Asunción, 08 de marzo de 2018.-

NOTA UOC Nº 225/18

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al llamado **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03 /17 "ALQUILER DE DEPOSITO DE LA UEPP/MEC"-PLURIANUAL- ID N° 337.265 PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN"**, a los efectos de contestar la observación realizada en la Nota **DNCP/DNC Nº 3318/2018,** para la no difusión del Contrato suscrito con Arístides Navarro Valdez:

1- En lo que respecta a la observación "el presente proceso licitatorio es Ad Referéndum al ejercicio fiscal 2018; sin embargo, se ha remitido un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de cumplimiento...". Se realizaron las modificaciones necesarias en el PAC para subsanar la situación planteada.

Considerando lo expuesto, se solicita la difusión del mismo a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CP CAROLINA GAMARRA –
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UOC – UEPP - MEC